

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "IMEQUITEC S.A."

En calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía IMEQUITEC S.A., pongo a vuestro conocimiento los estados financieros del ejercicio económico 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social de la escritura de Constitución de la Compañía, donde se indica que es atribución del Gerente presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además de análisis del Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integral, me es grato presentar y someter a su elevado criterio el siguiente Informe de la Gestión realizada por mi administración durante el ejercicio económico 2016.

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía IMEQUITEC S.A., informo ante ustedes el resultado de la gestión administrativa desarrollada en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, la misma que se ha desarrollado dentro del marco legal, todos los costos y gastos que se ocasionaron en el proceso administrativo como pago a proveedores, SRI, se los ha efectuado a cabalidad.

Este año nos ha permitido cumplir en su totalidad con todos los compromisos adquiridos, sean estos con nuestros proveedores, y todos los organismos a los cuales nos encontramos sujetos del control y supervisión.

Los costos y gastos, en este ejercicio fiscal fueron de cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 27/100 (59845.27), los ingresos fueron de sesenta y cuatro mil quinientos noventa y seis con 43/100 (64596.43), lo que genera utilidad por el valor de cuatro mil setecientos cincuenta y uno con 16/100 (4751.16), lo que ha permitido mantener la situación financiera dentro de la compañía, manteniéndose dentro del marco legal exigido por los diferentes entes de control.

Dejando claro, que si se presentó fluidez en su economía y normalidad en sus actividades comerciales con nuestros clientes y proveedores, teniendo como objetivo mejorar para el próximo año.

La parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, del cual corresponde tributar por el ejercicio económico con Impuesto a la Renta el valor de mil doscientos ochenta y seis con 31/ 100 (1286.31), retenciones recibidas del ejercicio fiscal , ochenta y uno con 21/100 (81.21), crédito tributario generado por Impuesto a la salida de divisas seiscientos setenta y seis con 85/100 (676.85), generando un valor a pagar por quinientos veintitrés con 54/100 (523.54), los mismos que se justifican y respaldan en los archivos de la compañía y que constan en los estados financieros del presente ejercicio económico aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas por la Superintendencia de Compañías

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, no sin antes agradecerles por el apoyo brindado.

Atentamente



Santiago Javier Espinosa Coronel
Gerente General